

Declaratorias



Proclama de la Madre Tierra

Managua, 25 de abril de 2019

© Copyright 2019. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) presenta esta Proclama desde su Compromiso por el cuidado la Madre Tierra, fortaleciendo una conciencia en valores humanos para Amar Nuestra Madre Tierra ya que es la única casa común que tenemos para vivir y compartir. Nuestra Constitución Política en su artículo N° 60 nos mandata textualmente” Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada. El bien común de la Tierra y de la humanidad nos pide que entendamos la Tierra como viva y sujeta de dignidad. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan y al conjunto de los ecosistemas. La Tierra forma con la humanidad una única identidad compleja; es viva y se comporta como un único sistema autorregulado formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos, que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que, por eso, es nuestra madre tierra y nuestro hogar común. Debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida. La nación nicaragüense debe adoptar patrones de producción y consumo de bienes y servicios que garanticen la vitalidad y la integridad de la Madre Tierra, la equidad

social en la humanidad, el consumo responsable y solidario y el buen vivir comunitario. El Estado de Nicaragua asume y hace suyo en esta Constitución Política el texto íntegro de la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad”.

La UNAN-Managua ha asumido el compromiso, expresado en sus leyes fundacionales y estatutos orgánicos respectivos, de ser generadora de un conocimiento innovador, pertinente, sólido científicamente y legítimo éticamente, que busca el despliegue de las capacidades de la población y el mejoramiento de la calidad de vida para todas las personas; reconocemos los grandes retos y desafíos esenciales para salvaguardar Nuestra Madre Tierra, planteándonos el urgente llamado a la Unidad para actuar juntos y juntas en acciones que brinden soluciones para la restauración y cuidado de Nuestra Casa Común; por esto, es pertinente la profundización de un modelo donde el pensamiento humano basado en valores se una al sentimiento de amor ancestral y su sabiduría; así mismo, con el conocimiento multidisciplinario contemporáneo que continúe despertando el interés de los estudios prácticos, técnicos y científicos que como resultado nos brinden alternativas de solución para emprender y reemprender el nuevo camino en la interacción humana con Nuestra Madre Tierra y toda su bella Naturaleza.

La UNAN- Managua, propone a la Comunidad Universitaria conmemorar este día internacional de La Tierra con acciones que contribuyan al crecimiento profesional y cultural, acerca de los complejos problemas ambientales que enfrentamos como es el cambio climático y la búsqueda de soluciones nacionales, realizando conferencias magistrales acerca de las acciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en temas relevantes como son : La Huella de Carbono con la Reforestación y Plantaciones de Árboles y el Programa Nacional de Escuelas Verdes y siembra de Madroños. El domingo 22 de abril del 2019 realizar una mañana de convivencia en un Municipio y Comunidad de la parte alta del Departamento de Managua, por su importancia ambiental y geográfica.

La comunidad educativa de la UNAN- Managua, está consciente de que solo mediante la activa participación de toda la Población podremos afrontar y revertir los efectos de la degradación ambiental, por ello Proclamamos:

1. El derecho de la Madre Tierra a la regeneración de su biocapacidad, para hacer que la Tierra continúe siendo Madre Tierra, madre de todas y todos nosotros.
2. Derecho a la vida de todos los seres que ella ha engendrado, especialmente de aquellos que están en peligro de extinción, mediante campañas educativas que sensibilicen a la comunidad universitaria, y, en general, acerca del cuidado y preservación de la madre tierra, organizada de manera transversal tanto en el currículo en las actividades extracurriculares, así como también acciones puntuales que se ejecuten desde las Facultades, Centro de Investigación, Laboratorios y POLISAL
3. El derecho a una vida pura, porque la Tierra y todos los seres que en ella habitan tienen el derecho de estar libres de todos los contaminantes. El derecho de respirar un aire bueno para no ser contaminados, el derecho del buen vivir de todas sus criaturas que ha criado, el bien vivir y convivir es vivir en armonía entre todo con la Tierra, haciendo conciencia de las decisiones políticas que son necesarias adoptar y que se busquen acuerdos que lleven a los países hacia una vía diferente de desarrollo a las seguidas hasta ahora, para que de esta manera se puedan propiciar decisiones fundamentales para alcanzar las metas de la agenda 20/30 y de Desarrollo Humano Sostenible.

Dado en la ciudad de Managua a los 25 días del año 2019.